



San Miguel de Tucumán, 3 de mayo de 2021

Resol. N°200 -159-2021

EXPTE. N° 74404 -2021

Visto:

El estado de los Expedientes en trámite que el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras debe considerar;

Por Ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE**

Art.1º.-Convocar a los Sres. miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras a **Sesión extraordinaria (virtual) el día 6 de Mayo de 2021, a hs.11:00** a fin de considerar el siguiente orden del día:

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

- 1.-Consideración de Acta del Consejo Directivo de fecha 29 de marzo de 2021.**
- 2.- Entrega de Acta del Consejo Directivos de fecha 8 de abril de 2021.**
- 3.-EXPTE. N°74260/21.- Abdala Norma** solicita rectificación de actas donde están registradas las condiciones finales de los alumnos: María Luz Robledo, Mariángeles Yuliana Reyes, Lourdes Mariana Giménez, Lucia María Silva, Sabrina Belén Manlla de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación .
- 4.-EXPTE. N°74395/21.-Lopez Bensch Cecilia,** solicita proroga del período de reinscripciones para el periodo lectivo 2021 hasta el 16 de mayo del corriente año.

II.-COMISIÓN DE HACIENDA

- 5.-EXPTE. 74374/2021.-Departamento de Historia,** propuesta de distribución de puntos y prioridades por jubilación Dra. Hilda Beatriz Garrido.

ACONSEJA: llamar los siguientes concursos:



Ascenso con Absorción de Partida	PUNTOS
De Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación a Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura “Etnología / Antropología y Etnología General” (Prof. Gustavo Salvatierra).	Jubilación de Dra. Hilda Beatriz Garrido
De Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva a Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Etnología / Antropología y Etnología General” (Prof. Liliana Soraire).	Jubilación de Dra. Hilda Beatriz Garrido
De Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Prehistoria / Historia Indígena, Americana y Extra-Americana” (Dra. Liliana Sulca).	Jubilación de Dra. Hilda Beatriz Garrido
De Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva a Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Introducción a la Historia / Historia Social General” (Prof. David Cabral).	Jubilación de Dra. Hilda Beatriz Garrido

Cargos Nuevos	PUNTOS
Un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura “Etnología / Antropología y Etnología General”	Jubilación de Dra. Hilda Beatriz Garrido

6.-EXPTE. N° 74234/2021. Departamento de Ciencias de la Educación, solicita llamado a concurso Cerrado para la Prof. Melina Lazarte Bader “Cátedra de Pedagogía II con atención de funciones a Pedagogía I”.

ACONSEJA: se llame el concurso de ascenso de la Prof. Melina Lazarte Bader en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva –cerrado- para la cátedra de cátedra de “Pedagogía II con atención de funciones a Pedagogía I”.

7.-EXPTE. 74233/2021. Barale, Griselda Carmen, solicita aumento de dedicación de la Dra. María José Cisneros Torres en la cátedra de Pensamiento Filosófico por renuncia.



ACONSEJA: el aumento de dedicación de la Prof. María José Cisneros Torres de Dedicación Simple a Semidedicación.

8.-EXPTE. 74325/2021. Palacios de Cosiansi Liliana, solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil en la asignatura “Geografía de los Espacios Mundiales” de la carrera de Geografía.

ACONSEJA: el llamado a concurso de un cargo de Ayudante Estudiantil en la asignatura “Geografía de los Espacios Mundiales”.

9.-EXPTE. 74324/2021. Ortiz de D’Arterio, Julia Patricia, solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil en la asignatura “Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales” de la carrera de Geografía.

ACONSEJA: el llamado a concurso de un cargo de Ayudante Estudiantil en la asignatura “Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales”.

10.-EXPTE. 74231/2021. Departamento de Ciencias de la Educación, solicita reasignación de puntos entre cátedras por motivos que detalla.

ACONSEJA: el llamado a concurso de un cargo de Ayudante Estudiantil en la asignatura “Psicología de la Niñez y la Adolescencia”.

III.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

11.-EXPTE. N° 74210/2021. Marcos, Dolores, solicita Auspicio Institucional para la realización del Ciclo de Mesa panel: “Perfiles de la Ciudadanía: Lo público, Lo privado, lo Común”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y otorgar el auspicio institucional al citado evento.

IV.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

12.-EXPTE. N° 75104/2019.-Rodríguez del Busto, Rosario, solicita equivalencias de materias 2019.

ACONSEJA: hacer lugar, a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ciencias de la Información de la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.



Ciencias de la Información - Facultad de Comunicación de la Universidad Austral		Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2005)
-Teoría y Practica de la Lengua I - Teoría y Práctica de la Lengua II. -Cultura Informativa visual. -Antropología	Por	-Lengua y Comunicación. -Comunicación Visual grafica I. -Antropología (Optativa)

13.-EXPTE. 74322/2021.Dra. Denise Olszewski, solicita aval para “En Marcha: Ciclo de Diálogos con Organizaciones Sociales”.

ACONSEJA: tener por autorizada la realización del evento “En Marcha: Ciclo de Diálogos con Organizaciones Sociales”.

14.-EXPTE. Nº 74013/2021.-Julia Saldaño, solicita autorización para que el Dr. Pablo Alberto Concha ejerza la función de Co-dirección del Trabajo Final de tesina de la Srta. **María Marcela Vidal** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social

ACONSEJA: hacer lugar al pedido y autorizar la integración del Dr. Pablo Alberto Concha como Codirector del Trabajo Final de tesina de la Srta. María Marcela Vidal.

15.-EXPTE. Nº 74183/2021.-Montenegro, María Emilia, solicita aprobación del proyecto “Comunicación y Producción Multimedia para docentes”.

ACONSEJA: otorgar la autorización solicitada al mencionado proyecto.

16.-EXPTE. Nº 74301/2021.-Juárez, Javier, solicita aprobación y resolución del Curso “La Construcción de la Autoridad Pedagógica. Entre lo Virtual y lo Presencial”.

ACONSEJA: otorgar la autorización solicitada al mencionado curso.

17.-PROPUESTA DE JURADOS

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

Llamado a concurso público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales”.

ACONSEJA: nombrar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES



Prof. Patricia Ortiz, UNT.

Dra. Jacqueline Salim Grau, UNT.

Prof. Liliana Palacios, UNT.

SUPLENTE

Ing. Horacio Madariaga, UNT.

Dra. Beatriz Puente, UNT.

Llamado a concurso público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Geografía de los Espacios Mundiales.

ACONSEJA: nombrar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Liliana Palacios, UNT.

Prof. Sergio Naessens, UNT.

Prof. Alejandro Veron, UNT.

SUPLENTE

Prof. Juan Luis González, UNT.

Dra. Beatriz Puentes, UNT

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura “Historia Indígena, Americana y Extra americana (Plan 2018) Prehistoria (plan 1969)”.

Dictamen: nombrar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dr. Víctor Omar Jerez, UNJU.

Dra. Hilda Beatriz Garrido, UNT.

Dra. Cristina del Carmen López, UNT.

SUPLENTE

Mg. Silvia Soria, UNJU.

Mg. Marcela Jorrat, UNT.

Dr. Daniel Campi, UNT.



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Llamado a concurso –cerrado- de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la Asignatura “Pedagogía II con atención de funciones a Pedagogía I”.

ACONSEJA: nombrar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. María Eugenia Barros, UNT.

Prof. Eleonora Quiroga Curia, UNT.

Prof. Eduardo Iglesias, UNC.

SUPLENTES

Prof. María del Huerto Ragonessi, UNT.

Prof. Daniel Yepez, UNT.

Prof. Elizabeth Jaimes, UNC.

V.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

18.-Expte. N° 74.910/18- Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Arqueóloga **Ana Celina Muntaner**, admitida en el Doctorado en Humanidades (Área Arqueología), solicitando inscripción formal en dicha carrera.

19.-Expte. N° 74.952/19 - Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Ing. Agr. **María Leyla Ledesma Harón** – Admitida en el Doctorado en Humanidades (Área Agronomía), solicitando inscripción formal en dicha carrera.

20.-Expte. N° 74.971/17- Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Prof. **Ignacio Sánchez**, solicitando Inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Historia).

21.-Expte. N° 74.250/21 – Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. **Silvia Camuña**, solicita Inscripción en el Doctorado en Letras.

22.-Expte. N° 74.949/17- Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. **Noelia Alejandra Meuli**, solicitando Inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Ciencias de la Comunicación).



23.-Expte. N° 74.910/19 – Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. **Mariángel Soria-Reyna**, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Educación Física), solicitando convalidación de cursos.

24.-Expte. N° 77.989/15 - Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. **Rosana Elizabeth González**, inscripta en el Doctorado en Educación, solicitando Convalidación de Cursos.

25.-Expte. N° 76.017/19 - Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. **María Matilde Silva**, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales, solicitando Reconocimiento de cursos realizados con anterioridad a su inscripción y Convalidación de Cursos

26.-Expte. N° 77.974/15 - Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. **Carlos Eduardo Bulacios**, inscripto en el Doctorado en Educación, solicitando Convalidación de un Curso.

27.-Expte. N° 75.002/15 - Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. **María Eugenia Bestani**, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Inglés), solicitando designación de Jurado.

28.-Expte. N° 76.059/16 – Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. **Ramiro Joaquín Salazar Burgos**, solicitando expedición de título de Doctor en Ciencias Sociales (Orientación Geografía).

29.-Expte. N° 75.094/13 - Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. **Agustina Garnica**, solicitando expedición de título de Doctora en Humanidades (Área Filosofía)

30.-Expte. N° 76.725/11 - Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. **Edith Lupprich**, solicitando expedición de título de Doctora en Humanidades (Área Letras)

31.-Expte. N° 75.293/09 - Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. **Deborah Saientz**, solicitando expedición de título de Doctora en Humanidades (Área Ciencias de la Educación)

32.-Expte. N° 75.954/15 - Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. **Nuria Macarena Rodríguez**, solicitando expedición de título de Doctora en Humanidades (Área Educación)

33.-Expte. N° 76.017/19. Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Abogada **María Elena Caballero**, solicitando expedición de título de Doctora en Humanidades (Área derecho).



34.-Expte. N° 76.489/12 – **Secretaría de Posgrado e Investigación** eleva actuaciones correspondientes a la CPN **Ana Verónica Ávila Sauvage**, inscripta en el Doctorado en Humanidades, solicitando Prórroga para presentar su tesis doctoral.

35.-Expte. N° 76.720/11 - **Secretaría de Posgrado e Investigación** eleva actuaciones correspondientes a la Lic. **Alicia Verónica Ovejero**, inscripta en el Doctorado en Humanidades, solicitando Prórroga para presentar su tesis doctoral.

36.-Expte. N° 76.746/11 - **Secretaría de Posgrado e Investigación** eleva actuaciones correspondientes al Lic. **José Germán Luis Azcoaga**, inscripto en el Doctorado en Humanidades, solicitando Prórroga para presentar su tesis doctoral y convalidación de Cursos.

IV. CONVALIDACIONES

.-Consejo Directivo convalida Resoluciones realizadas ad-referéndum por la Decana

Prorrogas y designaciones

.-Res N° 74-159-2021.- Téngase por prorrogada la designación de la Lic. **Zulma Alicia Segura**, en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación –promoción transitoria- para la Asignatura **Lingüística General II**, a partir del 25 de septiembre de 2020 y hasta tanto se cubra el cargo por los mecanismos universitarios correspondientes. La presente no podrá exceder del 24 de septiembre de 2021.

.-Res N°75-159-2021.-Art 1°.-Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por la Magister **María Stella Taboada**, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva –promoción transitoria- para la Asignatura **Lingüística General I**, durante el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020.

Art 2°.- Téngase por prorrogada la designación de la Magister **María Stella Taboada**, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva –promoción transitoria- para la Asignatura **Lingüística General I**, a partir del 01 de noviembre de 2020 y hasta tanto se cubra el cargo por los mecanismos universitarios correspondientes. La presente no podrá exceder del 31 de octubre de 2021.

.-Res N°76-159-2021 Art1°.-Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por la Licenciada **Romina del Valle Torasso**, en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva –Regular- para la Asignatura **Comunicación Visual Gráfica I** para prestar funciones en **Visual Gráfica II**, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 2015 y el 28 de febrero de 2021.



Art 2º.-Téngase por prorrogada la designación de la Licenciada **Romina del Valle Torasso**, con pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades docentes, en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva –Regular- para la Asignatura **Comunicación Visual Gráfica I** para prestar funciones en **Visual Gráfica II**, a partir del 01 de marzo de 2021 y hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo por parte de los órganos universitario con competencia en la materia, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente . La presente no podrá exceder del 28 de febrero de 2023.

.-**Res N°77-159-2021** Art 1º.-Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por la Lic. **Romina del Valle Torasso**, en el cargo de Jefe de Trabajos con Dedicación Exclusiva –promoción transitoria- para la Asignatura para la Asignatura **Comunicación Visual Gráfica I** para prestar funciones en **Visual Gráfica II**, , durante el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2019 y el 30 de noviembre de 2020.

Art 2º.- Téngase por prorrogada la designación de la Lic. **Romina del Valle Torasso** en el cargo de Jefe de Trabajos con Dedicación Exclusiva –promoción transitoria- para la Asignatura **Comunicación Visual Gráfica I** para prestar funciones en **Visual Gráfica II**, a partir del 01 de diciembre de 2020 y hasta tanto se cubra el cargo por los mecanismos universitarios correspondientes. La presente no podrá exceder del 30 de noviembre de 2021.

.-**Res N°107-159-2021** ART 1º.-Convalidar los servicios prestados y haberes concebidos por el Lic. **Hugo José Francisco Velázquez**, en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación –Interino- para la Asignatura **Ética**, durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2021, por el motivo expresado en el cuerpo de la presente resolución.

Art 2º.-Téngase por prorrogada la designación interina del Lic. **Hugo José Francisco Velázquez** en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la Asignatura **Ética**, a partir del 01 de marzo de 2021 y hasta el reintegro de la Doctora María Cintia Caram en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación – Interina- para la Asignatura **Ética**, en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía. La presente no podrá exceder del 28 de febrero de 2022.

.-**Res N°30-159-2021**.-Art 1º.-Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por la **Dra. Ana María Chein**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura **Introducción a los Estudios Literarios**, en



carácter de Docente Suplente, durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Art 2°.-Téngase por prorrogada la designación interina de la **Dra. Ana María Chein**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura **Introducción a los Estudios Literarios**, en carácter de Docente Suplente, a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el reintegro de la **Dra. María del Pilar Ríos**, en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –Regular- para la Asignatura **Introducción a los Estudios Literarios** concedida por Resolución N° 46-155-2019 y su ampliatoria. La presente no podrá exceder del 31 de diciembre de 2020.

Otras convalidaciones

.-**Res N°137-159-2021**.-Déjase sin efecto la Resolución N° 409-157-2020, convalidada por Resolución CD N° 306-156-2020, por la cual se promociona transitoriamente a la **Dra. María del Pilar Ríos**, al cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación para la Asignatura **Introducción a los Estudios Literarios**, en su carácter Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –Regular- para la misma Materia, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente en la materia, por los motivos expresados en el cuerpo de la presente.

.-**Res N°17-159-2021**.-Art 1°.-Autorizar y conceder el Aval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán a la Mesa Panel “Ideología y actualidad”, organizada en forma virtual para el día 06 de marzo de 2021 por las Cátedras de Filosofía de la Ciencias y de Epistemología de las Carreras de Filosofía y Ciencias de la Comunicación respectivamente, a cargo de la Licenciada Celia Georgina Medina, como profesora responsable de las materias precitadas y del Licenciado Martín De Boeck.

.-**Res N°176-159-2021**.-Art 1°.- conceder el Aval Institucional al “I Ciclo de Charlas de Geografía Física y su aplicación en la Gestión Territorial” programado para los días 22 y 23 Abril , bajo la modalidad (Plataforma Meet) organizado por el profesor Pedro Raúl Valdez y el Dr. Walter Medina.

.-**Res N°170-159-2021**.- Designar a la **Dra. María Gabriela Córdoba** como Coordinadora General del Trayecto Curricular de Formación de Abordaje y tratamiento de la violencia ejercida por varones, modalidad virtual, aprobado por res N° 157-159-2021, organizado para el ciclo académico 2021 por la secretaria de Posgrado e Investigación y la Secretaria de Extensión de esta casa de Estudios.



.-Res N°138-159-2021. Prorrogar -hasta el 31 de marzo de 2026- la vigencia de la Res N°71-155-2019 de fecha 15 de marzo de 2019 en todos sus términos resolutivos, por los motivos expresados en la presente.

.-Res N°171-159-2021. Prorrogar –durante el ciclo académico 2021- la vigencia de la Res CD N° 79-156-2020, con la modificación del punto c) que seguidamente se consigna:

c) Las carreras de Profesorado y Licenciatura en Francés (planes 2005) y Profesorado y Licenciatura en Inglés (planes 2005), con excepción de las materias de Formación General dictadas en idioma español y las asignaturas pedagógicas de formación General.

.-Res N°156-159-2021.- Art 1.- autorizar a dirección alumnos a recuperar las promociones de todas las asignaturas cursadas de los planes de estudio de esta casa de altos estudios.

Art 2-Establecer la siguiente condición que deberá cumplimentarse para la aplicabilidad del art 1 de la presente resolución.

a) presentación elevada por el alumno con informe de profesor responsable de la asignatura en cuestión.

Art 3 - Fijar el 31 de marzo de 2021 como fecha de carga de la promoción recuperada en el sistema de gestión académica (SIU Guarani).

.-Res N°203-159-2021.- art 1.-Suspender la aplicación del art. 3° (del Alumno Regular) de la Res CD N° 61-84-1991 (Reglamento de condición del Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán) , en sus puntos 3.1, 3.2, 3.3 y 3.5 por los motivos expresados en el cuerpo de la presente durante el periodo lectivo 2021.

Art 2.- Establecer los criterios y exigencias que las cátedras deberán tener en cuenta para que los estudiantes alcancen la regularidad y/o promocionalidad de las asignaturas en este contexto de excepción.

ART 2° Comuníquese.